



TRIBUNAL ELECTORAL
DE VERACRUZ

TRIBUNAL ELECTORAL DE VERACRUZ
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

PROMOVENTE: EDUARDO
SERGIO DE LA TORRE
JARAMILLO.

AUTORIDAD RESPONSABLE:
TRIBUNAL ELECTORAL DE
VERACRUZ.

CUADERNO DE ANTECEDENTES:
106/2015

En Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave; veintidós de enero de dos mil dieciséis, con fundamento en los artículos 387 y 393 del Código Electoral del Estado de Veracruz y en cumplimiento de lo ordenado en el **ACUERDO** dictado en esta fecha, por el Magistrado **Roberto Eduardo Sigala Aguilar**, Presidente de este órgano jurisdiccional, en el cuaderno de antecedentes al rubro indicado, siendo las diecinueve horas del día en que se actúa, el suscrito Actuario lo **NOTIFICA** mediante cédula que se fija en los **ESTRADOS** de este Tribunal Electoral, anexando copia de la citada determinación. **DOY FE.-**

ACTUARIO

ANGEL NOGUERÓN HERNÁNDEZ





TRIBUNAL ELECTORAL
DE VERACRUZ

PROMOVENTE: EDUARDO SERGIO DE
LA TORRE JARAMILLO

AUTORIDAD RESPONSABLE: TRIBUNAL
ELECTORAL DE VERACRUZ.

CUADERNO DE ANTECEDENTES:
106/2015

Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave; veintidós de enero de dos mil dieciséis.

La Secretaria General de Acuerdos, da cuenta al Magistrado **Roberto Eduardo Sigala Aguilar**, Presidente de este Tribunal Electoral, con las cédulas de notificación signadas por el actuario adscrito a la Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y sus anexos, recibidos en la cuenta tribunal.ver@notificaciones.tribunalelectoral.gob.mx el día en que se actúa, mediante las que envía copia certificada de las sentencias de veintiuno de enero del año en curso, dictadas por el Pleno de dicha Sala Regional en los expedientes **SX-JDC-4/2016** y **SX-JDC-5/2016**, de su índice; en las que determinó confirmar y sobreseer, respectivamente, la resolución dictada por este órgano jurisdiccional en los autos del **JDC 34/2015**.

En consecuencia, de conformidad con el numeral 416 fracción IX y XIV del Código Electoral de Veracruz, **SE ACUERDA:**

ÚNICO.-Se tiene por recibida la documentación de cuenta, misma que se ordena agregar a los autos del cuaderno de antecedentes en que se actúa, para que obren como corresponda, asimismo, estése en espera de que la Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral, remita los autos que integran el expediente **JDC 34/2015**, para acordar lo que en derecho proceda.

NOTÍFIQUESE, por **estrados**.

Así lo acordó y firma el Magistrado **Roberto Eduardo Sigala Aguilar** Presidente de este Tribunal Electoral de Veracruz, con sede en esta ciudad, ante la Secretaria General de Acuerdos, quien autoriza y da fe.
CONSTE.-

TRIBUNAL
ELECTORAL
DE VERACRUZ